	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	GAORI-GAAMA-BACOF
Fecha del informe	Dia: 01 Mes: junio Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: Mayo Año: 2026
Número de Contrato	185-00-B-COFAC-BACOF-2025
Contratista	SERVINGCOL GROUP S.A.S
Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRES (AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS Y/O REFRIGERADORES Y/O CONGELADORES Y/O CUARTOS FRÍOS), PERTENECIENTES LA BASE AÉREA COFAC, GUARNICION BOGOTÀ Y LOS GRUPOS AÉREOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA
Valor del Contrato	LOTE 1 GAORI VIGENCIA 2025: $ 5.000.000,00 VIGENCIA 2026: $ 35.000.000,00 TOTAL: $40.000.000,00 LOTE 2 GAAMA VIGENCIA 2025: $ 11.600.000 VIGENCIA 2026: $ 35.000.000 TOTAL: $ 46.600.000 LOTE 3 BACOF VIGENCIA 2025: $ 2.276.000 VIGENCIA 2026: $ 17.500.000 TOTAL: $ 19.776.000 TOTAL, DE TODO EL CONTRATO: $106.376.000
Fecha Suscripción	Dia: 23 Mes: 12 Año: 2025
Plazo de Ejecución	Vigencia 2025 Dia: 31 Mes: 12 Año: 2025 Vigencia 2026 Dia: 31 Mes: 07 Año: 2026

Forma de Pago

VIGENCIA 2025		
FECHA DE CORTE	**PAC**	**VALOR**
31 DE DICIEMBRE DE 2025	PAC CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026.	CON CORTE DE FACTURACIÓN HASTA POR VALOR DEL APALANCAMIENTO DE: **$ 18.876.000,00**
VIGENCIA 2026		
FECHA DE CORTE	**PAC**	**VALOR**
28 DE FEBRERO DE 2026	ABRIL DE 2026	EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO FACTURADO
31 DE MAYO DE 2026	JULIO DE 2026	EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO FACTURADO
31 DE JULIO DE 2026	SEPTIEMBRE 2026	EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO FACTURADO, Y HASTA POR EL SALDO DEL CONTRATO

Activar Windows

La ejecución del contrato se desarrollará hasta agotar el presupuesto oficial asignado o en su defecto y si hay disponibilidad de recursos se solicitará la adición de más presupuesto de acuerdo con necesidades y comportamiento de los sistemas.

NOTA 1: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos:
1. Factura Electrónica
2. Planilla de los Pagos Parafiscales.
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción.
5. RUT (Registro único Tributario) del tercero Original y beneficiario del pago, vigente.
6. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II y demás documentos requeridos por Ley para el pago.

NOTA 2: El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por la sección Financiera FAC,

cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar.

NOTA 3: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 4: El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica.

NOTA 5: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.

Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura.
Dónde: 15-01-05-000 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CODIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

NOTA 6: Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aeroespacial Colombiana - Base Aeroespacial COFAC, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de

	la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas Página 5 de 26 (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior. NOTA 7: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. NOTA 8: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. NOTA 9: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. NOTA 10: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez recibido el servicio a satisfacción por parte de la BACOF se podrá pagar previa disponibilidad y asignación de recursos presupuestales.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 1260025 Dia: 23 Mes: 12 Año: 2025
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: FAC-S-2025-065177-CI Día: 01 Mes: 04 Año: 2025
Registro Presupuestal VF	No.28326 Dia: 08 Mes: 01 Año: 2026
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 26 Mes: 12 Año: 2025
Aprobación Garantía RCE	Dia: 26 Mes: 12 Año: 2025
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	N/A
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Día: 26 Mes: 12 Año: 2025

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 31 Mes: 12 Año: 2025
Objeto de la Modificación	REDUCCIÓN DE LA VIGENCIA 2025
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	$ 16.668.635,68
Nuevo Valor Contrato	$ 89.707.364,32
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Vigencia 2025 Dia: 31 Mes: 12 Año: 2025 Vigencia 2026 Dia: 31 Mes: 07 Año: 2026
Registro Presupuestal Ajustado	No. 1260025 Día: 23 Mes: 12 Año: 2025
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Dia: 07 Mes: 01 Año: 2026
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: 11 Mes: 03 Año: 2026
Aprobación - Otras Garantías	N/A

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	N/A
Objeto de la Suspensión	N/A
Reinicio	N/A
Observaciones	N/A

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
RAFAEL JOSE TORRES REYES	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
ERLIS AMAURIS MEZA GONZÁLEZ	TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN	TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	[90.82] %
Avance en Tiempo	[72.01] %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$[$ 89.707.364,32]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$[58.944.141,07] ([65,70] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$[30.763.223,25] ([34,30] %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	31/12/2025	SL200-30/12/2025	$ 2.207.364,32	R10 OP 84366726 BF 24/03/2026	$ 2.207.364,32
2	13/04/2026	SL209 SL210 SL211	$ 56.736.776,75	OP 115000826 BF	$ 56.736.776,75
				Total Pagos	$ 58.944.141,07

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

N/A

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: No cumple: X No aplica:
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica:
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: No cumple: No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otros	N/A

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

LOTE GAORI: NO SE REALIZO MANTENIMIENTOS DURANTE EL MES DE MAYO

LOTE GAAMA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO (EXCLUIDO de IVA ARTÍCULO 270. LEY 223 DE 1995)
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRES ACONDICIONADOS 2025 Y 2026**			
1,8	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU INVERTER	UND	10	$244.166,00
2	**MANTENIMIENTOS CORRECTIVO 2025 Y 2026**			
2,12	**SENSORES DE TEMPERATURA**			
2.12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSORES DE TEMPERATURA PARA AIRES ACONDICIONADOS	UND	34	$69.057,00
2,14	**CABLE ELÉCTRICO DE POTENCIA Y CONTROL**			
2.14.2	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE CABLE ELÉCTRICO DE CONTROL DE 4X14	M	100	$13.219,00

2.16.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CINTA TÉRMICA	UND	17	$23.677,00
2,17	**CONTACTORES**			
2.17.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTOR DE 15 - 25 AMPERIOS Y 220V- 25V	UND	1	$71.030,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CUARTOS FRIOS DEL RANCHO DE TROPA Y CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS VIGENCIAS 2025 Y 2026				
4	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO 2025 Y 2026**			
4,24	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE EMPAQUES	UND	2	$86.321,00
4,25	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN CHAPA PUERTAS DE CUARTO FRIO	UND	4	$120.850,00
4,27	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE TORNILLERÍA Y REMACHES PARA LOS CUARTOS QUE REQUIERA EN SISTEMA DE BISAGRAS, PICAPORTES LAMINADO INTERNO, PUERTAS, PORTACANDADOS ETC.	UND	2	$31.075,00
4,3	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE BISAGRAS PUERTA CUAERTO FRIO	UND	4	$188.213,00
4,31	CORRECCIÓN DE FUGAS	UND	1	$265.700,00

TOTAL: $ 8.321.781,00

LOTE BACOF: NO REALIZO MANTENIMIENTO DURANTE EL ME DE MAYO

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

N/A

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ___No: __X___
Entidad	Sí: ___No: __X_

Observaciones:
. N/A

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones:
. N/A

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí ___ No _X_
No. soporte y fecha (SAP)	N/A
Dependencia destino final del bien o servicio	N/A
Observaciones	N/A

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Durante el periodo correspondiente, se llevaron a cabo diferentes actividades de mantenimiento y adecuación en el lote perteneciente al Grupo Aéreo del Amazona (GAAMA), con el propósito de garantizar el adecuado estado de las instalaciones y preservar las condiciones óptimas para el desarrollo de las labores operacionales y administrativas de la Unidad. Dichas actividades fueron ejecutadas conforme a los lineamientos establecidos y con el apoyo del personal designado, permitiendo atender oportunamente los requerimientos identificados en el área.

De igual forma, y teniendo en cuenta las necesidades identificadas durante la ejecución contractual, actualmente se adelanta el trámite correspondiente para la realización de una adición al contrato, con el fin de fortalecer y garantizar la continuidad de las actividades requeridas, permitiendo cubrir nuevos requerimientos y asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos previstos.

La adición se solicita de la siguiente manera:

Asunto: Solicitud de adición en tiempo y valor del contrato N° 185-00-B-COFAC-BACOF-2025.

En referencia al Contrato N.° 185-00-B-COFAC-BACOF-2025, cuyo objeto contractual corresponde al "Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de los equipos de acondicionamiento de aire (aires acondicionados, neveras y/o refrigeradores y/o congeladores y/o cuartos fríos), pertenecientes a la Base Aérea COFAC, Guarnición Bogotá y los Grupos Aéreos pertenecientes a la Fuerza Aeroespacial Colombiana", me permito solicitar respetuosamente al Señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor Bacof, se sirva ordenar y autorizar a quien corresponda realizar la adición en tiempo y valor contractual correspondiente, de la siguiente manera:

	ITEM	UNIDAN	RECURSO	RUBRO	VIGENCIA PARAADICIÓN	VALORADICIONAR	SMLMV	VALOR DELAVIGENCIA	SMLMV	VALORDESPUESD EUAADICIÓN	SMLMV
LOTE 1 GAORI	1	GAORI	10	02-02-02-008-007-01-5	2026	$ 40.000.000,00	22,83	$ 35.000.000,00	19,99	$ 75.000.000,00	42,83
LOTE 2 GAAMA	2	GAAMA	10	02-02-02-008-007-01-6	2026	$ 10.000.000,00	5,71	$ 35.000.000,00	19,99	$ 45.000.000,00	25,70
LOTE 3 BACOF	3	BACOF	10	02-02-02-008-007-01-7	2026	$ 5.000.000,00	2,86	$ 17.500.000,00	9,99	$ 22.500.000,00	12,85

ACTUAL

Cláusula 1 -Forma de pago y apropiación presupuestal 1.3 LA NACION – MINISTERIOR DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagara al contratista el valor del contrato así:

FECHA DE CORTE	PAC MES	VALOR
31 DE DICIEMBRE DE 2025	CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	PAGO PARCIAL DE ACUERDO CON LO FACTURADO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
28 DE FEBRERO DEL 2026	PAC ABRIL 2026	PAGO PARCIAL DE ACUERDO CON LO FACTURADO EL 28 DE FEBRERO DEL 2026
31 DE MAYO DEL 2026	PAC JULIO 2026	PAGO PARCIAL DE ACUERDO CON LO FACTURADO EL 31 DE MAYO DE 2026.
31 DE JULIO DE 2026	PAC SEPTIEMBRE DE 2026	PAGO FINAL DE ACUERDO CON LO FACTURADO DEL 31 DE JULIO DE 2026.

MODIFICATORIO

Cláusula 1 -Forma de pago y apropiación presupuestal 1.3 LA NACION – MINISTERIOR DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagara al contratista el valor del contrato así:

FECHA DE CORTE	PAC MES	VALOR
31 DE DICIEMBRE DE 2025	CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	PAGO PARCIAL DE ACUERDO CON LO FACTURADO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
28 DE FEBRERO DEL 2026	PAC ABRIL 2026	PAGO PARCIAL DE ACUERDO CON LO FACTURADO EL 28 DE FEBRERO DEL 2026
31 DE MAYO DEL 2026	PAC JULIO 2026	PAGO PARCIAL DE ACUERDO CON LO FACTURADO EL 31 DE MAYO DE 2026.
31 DE JULIO DE 2026	PAC SEPTIEMBRE DE 2026	PAGO FINAL DE ACUERDO CON LO FACTURADO DEL 31 DE JULIO DE 2026.
30 DE OCTUBRE DE 2026	PAC DICIEMBRE DE 2026	PAGO PARCIAL DE ACUERDO CON LO FACTURADO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2026

15 DE DICIEMBRE DE 2026	PAC DICIEMBRE DE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2026 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2027	PAGO FINAL DE ACUERDO CON LO FACTURADO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2026

ACTUAL

Cláusula 3 – Pazo de ejecución

Vigencia 2025: Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

Vigencia 2026: Desde el 01 de enero hasta el 31 de julio de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

MODIFICATORIO

Cláusula 3 – Pazo de ejecución.

Vigencia 2025: Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

Vigencia 2026: Desde el 01 de enero hasta el 15 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

La presente solicitud se fundamenta en los tiempos y procedimientos administrativos requeridos para la aprobación de las vigencias futuras, los cuales demandan diferentes etapas de revisión, validación y aprobación por parte de las dependencias competentes. En ese sentido, y con el propósito de garantizar la continuidad de los diferentes procesos contractuales necesarios para el normal funcionamiento de las Unidades Militares, se hace necesario adelantar la presente adición, evitando posibles afectaciones en la prestación del servicio mientras se culminan y aprueban las vigencias futuras correspondientes.

Así mismo, la continuidad del servicio resulta indispensable para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades operacionales, administrativas y logísticas de las Unidades, evitando interrupciones que puedan afectar el cumplimiento de la misión institucional de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	T3. VIDAL MURCIA WALTER EDISON	**C.C.** 1121959957
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 02 de octubre de 2025	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESALO-GAAMA	
Firma		

Nombre del Supervisor	T3. IBARGUEN HOLGUIN ANDRES FELIPE	**C.C.** 1054565576

(Indicar si Principal o Suplente)		
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 02 de octubre de 2025	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESALO-GAORI	
Firma		

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	AT. LADINO LEGUIZAMO ANDRES FERNEY	**C.C.** 1002314258
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 02 de octubre de 2025	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESALO-BACOF	
Firma		

Vo. Bo.: CR. JUAN MANUEL NAVIA LOPEZ
Gerente Proyecto lote 1 GAORI

Vo. Bo.: CR. JUAN CARLOS QUINTERO MONTAÑA
Gerente Proyecto lote 2 GAAMA

Vo. Bo.: TC. JOHANA ANDREA SALAMANCA CORDERO
Gerente Proyecto lote 3 BACOF